

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 2 DE OCTUBRE DE 2015.

En los últimos años estamos asistiendo a un fenómeno que se ha agravado en los últimos días: las peticiones de asilo de ciudadanos extraeuropeos que intentan traspasar nuestras fronteras empujados por el terror y la desesperación.

Los hechos a los que estamos asistiendo ponen en cuestión el papel de la misma Unión Europea y hacen tambalear los cimientos en la que se asientan. La ciudadanía europea no puede permanecer impasible ante el lamentable espectáculo que están dando algunos políticos europeos como Marine Le Pen -pidiendo la suspensión del Tratado de Schengen para "controlar las fronteras e impedir que los inmigrantes vengan" y tratar de que Europa deje de ser atractiva por sus "ayudas médicas y alojamientos de urgencia"- o Mariano Rajoy y su gobierno rechazando asumir 5.837 refugiados que le propone la Comisión Europea que supondrían el 0,01% de la población del Estado cuando los estamos viendo morir en nuestras fronteras o hablando del supuesto "efecto llamada" de nuestro servicio de sanidad, que llevó a retirar en su día las tarjetas sanitarias a determinados ciudadanos.

El Estado Español otorgó tan solo 12 peticiones de asilo por 100.000 habitantes en 2014 (muy lejos de la media europea: 127), algo incomprensible viendo nuestra desgraciada historia y nuestra situación de frontera europea. Debiéramos ser ejemplares a la hora de entender la situación de los refugiados y exiliados. Sin remontarnos más, en la edad contemporánea en el Estado Español hasta 1975 ha habido varias situaciones de exilio político.

Zaragoza debe liderar una red aragonesa de municipios de acogida poniendo en marcha un registro de ciudadanos y ciudadanas que quieran ayudar a los refugiados, poniendo recursos públicos para destinar viviendas públicas a acoger ciudadanos que pidan asilo en nuestro Estado, ofreciendo instalaciones públicas para este fin porque la emergencia del caso lo requiere, hablando con entidades bancarias para disponer a este fin pisos vacíos y cuantas otras medidas considere de interés.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

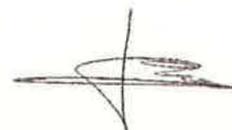
MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:

- 1.- Rechaza la actitud de la Administración General del Estado ante la crisis humanitaria que estamos viviendo en Europa y en el entorno del Mediterráneo y muestra su profunda solidaridad con los ciudadanos que deben abandonar su país por razones ideológicas.
- 2.- Aprueba adherir la Ciudad de Zaragoza a la red estatal de ciudades de acogida.
- 3.- Insta al Gobierno de la Ciudad a iniciar contactos para crear una red aragonesa de municipios de acogida, en colaboración con el Gobierno de Aragón.
- 4.- Pondrá en marcha, con carácter de urgencia, las medidas oportunas para acoger el mayor número posible de refugiados, poniendo en marcha un registro de ciudadanos y ciudadanas que quieran ayudarles, destinando viviendas públicas para este fin, ofreciendo instalaciones públicas, iniciando contactos con entidades bancarias para disponer a este fin pisos vacíos y cuantas otras medidas considere de interés.



Zaragoza, 3 de septiembre de 2015.



Carmelo Javier Asensio Bueno
Portavoz Grupo Municipal CHA